

Guayaquil, 10 de Abril del 2012

Señores Accionistas
NEXOCONTACT CIA LTDA.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores como Representante Legal, por el ejercicio económico 2011.

Siguiendo los lineamientos estipulados en el Art. 1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

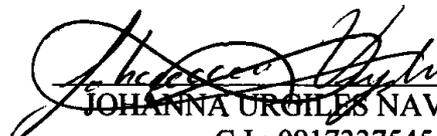
1.- SE DIO A CONOCER A LOS ACCIONISTAS SOBRE UN OFICIO CIRCULAR N°.SC.ICLDDI.G.11.02 DE 2011.12.22 EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DONDE SE COMUNICA QUE LA EMPRESA ESTA EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN, POR UNA PERDIDA DE \$ 5.605,00. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ANTE ESTE COMUNICADO, RESUELVE TOMAR LA DECISIÓN DE HACER UNA COMPENSACION DE CREDITOS QUE MANTIENE LA COMPAÑIA CON LOS ACCIONISTAS, POR LA SUMA DE \$10.000 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), SUPERANDOSE DE ESTA MANERA LA OBSERVACION

2.- Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

3.- NEXOCONTACT CIA LTDA. Implementa a sus Estados Financieros para el período 2012 la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas de la Compañía NEXOCONTACT CIA LTDA.

Atentamente.


JOHANNA URGILES NAVARRETE
C.I.: 0917337545
REPRESENTANTE LEGAL



